



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 017 2008 00597 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Samuel Gaviria Londoño y otro
Demandado	C.M. Fundición y Maquinados S.A. y otros
Decisión	Ordena oficiar nuevamente a Bancolombia

Comoquiera que Bancolombia no ha dado respuesta al Oficio N° 848 del 05 de octubre pasado, se ordena oficiarle nuevamente con el fin de que se sirva expedir copia de los extractos bancarios de la cuenta de ahorro N° 10048527804 a nombre del señor Samuel Gaviria Londoño, en el período comprendido entre septiembre de 2006 a enero de 2009, advirtiéndole que dicha información habrá de obrar como prueba en el proceso para la audiencia fijada para el día 12 de noviembre del presente año, a las 10:00 a.m.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0819e607102a6bd02d90f847320d4e43429ccf4781aa62841e219c50c6084a96**
Documento generado en 26/10/2020 10:18:43 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>